

VIERNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-10883 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle del Área Específica 22, Prisión Provincial.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2017 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto la definición pormenorizada de rasantes y ordenación de volúmenes del Área Específica 22 (A.E. 22) "Prisión Provincial", a propuesta de la Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander SVS, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 29 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2017/10883